

MENDOZA, **25 de setiembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 34435/26 caratulado: "*Valverde Borrego, María Candela S/ Solicitud de Diploma de Profesora de Grado Universitario en Diseño*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 92/02-C.S. y 93/02-C.S., que la hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO a la egresada María Candela VALVERDE BORREGO (D.N.I N° 34324479) nacida en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTITRÉS (23) de agosto de 1989, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 92/02-C.S. y 93/02-C.S., con fecha de egreso VEINTE (20) de abril de 2026 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 639


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO